



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNAM  
SECRETARÍA GENERAL

2014 JAN 13 AM 2:35

14 JAN 13 14:34

ABOGADO GENERAL  
UNAM.

U.N.A.M. RECTORÍA  
RECIBIDO

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez  
Presidenta del H. Consejo Técnico  
Facultad de Ciencias- UNAM  
Presente

1 Copia de  
1342  
13897 Asunto: Solicitud de Apoyo

Me permito informarles que el trabajo titulado: "Cuestionamientos al Aumento de Potencia de los Reactores de la Central Nuclear de Laguna Verde", fue aceptado para ser presentado en el "XIV International Symposium on Solid State Dosimetry" a efectuarse en Cusco, Perú del 13 al 16 abril de 2014, por lo que agradeceré su apoyo para poder participar en dicho evento. La cuota de inscripción al congreso es de \$ 200.00 Dólares Americanos. Se anexa Constancia de aceptación y Resumen del trabajo.

Debo mencionar que con anterioridad se me ha negado injustificadamente y de manera sistemática los permisos y apoyos para asistir a los congresos de Protección Radiológica que se realizaron en Rio de Janeiro, Brasil, en Medellín, Colombia, en Sevilla, España, en Cusco, Perú y recientemente a un Workshop en Rio de Janeiro, Brasil; lo anterior, como parte del hostigamiento laboral, la violación a mis derechos humanos y laborales por parte del Consejo Departamental de Física, del Consejo Técnico y de la Dirección de la Facultad de Ciencias, todo ello, bajo la mirada cómplice y complaciente de las mas altas autoridades de la UNAM. Agradeceré su respuesta por este mismo medio, amparado en el Artículo 8<sup>o</sup> Constitucional.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"  
México, D.F. 13 de enero de 2014.

Fis. Bernardo Salas Mar  
Facultad de Ciencias- Departamento de Física  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Tel. 5674-0685 salasmarb@yahoo.com.mx

- c.c.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco.- Defensoría de los Derechos Universitarios- UNAM
- c.c.p. Dr. Raúl Plascencia Villanueva.- Presidente de la CNDH. Expediente Folio:130329

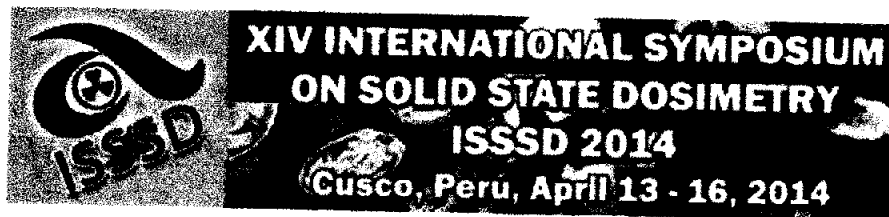
02 Anexos PH  
RECIBIDO

14 FEB 10 11:56

U.N.A.M.  
DEFENSORÍA DE LOS  
DERECHOS UNIVERSITARIOS

ACUSE

SECRETARÍA GENERAL  
UNAM  
13 ENL 2014  
2:13  
Correa



Oct. 11<sup>th</sup>, 2013

Dear Colleague,

In behalf of the organizing committee of the ISSSD 2014, I am please to inform you that your work:

**B. Salas. Cuestionamientos al aumento de potencia de los reactores de la central nuclear de Laguna Verde.**

has been accepted for its presentation during the XIV International Symposium on Solid State Dosimetry to be held on April 13<sup>th</sup> to 16<sup>th</sup>, 2014 at Cusco, Peru.

Your attendance in the ISSSD 2014 will be a great opportunity to share your research with colleagues all over the world. We invite you to stay tuned through the ISSSD 2014 homepage (<http://www.issd.com.mx/>) and prepare your "*in extenso*" paper for the proceedings electronic version no later than January 17<sup>th</sup>, 2014.

PhD. Hector Rene VEGA-CARRILLO

ISSSD 2014 Proceedings Editor

ISSSD 2014  
<http://www.issd.com.mx/>

# CUESTIONAMIENTOS AL AUMENTO DE POTENCIA DE LOS REACTORES DE LA CENTRAL NUCLEAR DE LAGUNA VERDE

B. Salas Mar

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias- Departamento de Física  
[salasmarb@yahoo.com.mx](mailto:salasmarb@yahoo.com.mx)

**Introducción:** Los dos reactores de la Central Nuclear de Laguna Verde (CNLV) fueron sometidos a trabajos de Aumento de Potencia con la finalidad de lograr un 20% de aumento sobre la potencia original; dichos trabajos concluyeron el 24 de agosto de 2010 para el reactor No. 1 y el 16 de enero de 2011 para el reactor No. 2, sin embargo, la CNLV no ha recibido por parte de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) la nueva Licencia de Operación para poder operar con la nueva potencia, debido a que, al parecer, no cumple con todos los requisitos de seguridad necesarios.

**Materiales y métodos:** Se recurrió al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) para solicitar a dos instituciones la información al respecto, la Comisión Federal de Electricidad y de la propia CNSNS, por lo que en este trabajo se presenta y analiza dicha información, así como la opinión de algunos trabajadores de esa central nuclear, quienes desde el año 2006 mostraron sus argumentos técnicos y manifestaron su preocupación y oposición a que se realizaran dichos trabajos por considerarlos no confiables, riesgosos e incosteables. El reconocimiento por parte de la CFE y de la CNSNS de la existencia de fisuras en las bombas jet o bombas de chorro es una de las causas por las que se ha restringido y no se ha autorizado a elevar la potencia de los reactores al 100% de la potencia.

**Resultados:** La repotenciación de los dos reactores de la Central Nuclear de Laguna Verde no arrojó los resultados que se prometieron, pues las condiciones en que quedaron resultaron peores a las originales, ya que debido a las fisuras de las bombas jet que se ocasionaron, no se puede alcanzar el nuevo 100% de potencia esperado, existiendo el riesgo de ocasionar un problema mayor, en caso de intentar hacerlo. Los 605 millones de dólares presupuestados para esta repotenciación pueden considerarse una mala inversión, pues ahora debe invertirse otra cantidad adicional para reparar las bombas jet y por ello el cuestionamiento: ¿Para qué sirvió la repotenciación si no logró la potencia planea-

da?, en cambio, sólo dañó componentes importantes y sigue incrementando los costos. El hecho de que se anunció que se alcanzaría el 100% de potencia en los reactores, hasta abril y mayo de 2013, puede ser un indicativo de que hasta entonces serán reparadas las bombas jet.

**Conclusiones:** La Central Nuclear de Laguna Verde no ha obtenido las nuevas Licencias de Operación para trabajar con las nuevas potencias ya que la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias no se las ha otorgado por razones de seguridad.

**Agradecimientos.** Quiero agradecer al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) por su gestión para obtener la información que hizo posible este trabajo. Este trabajo se realizó en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

## Referencias.

1. Agustín Lozano Laez, Gerente de Centrales Nucleoeléctricas- Comisión Federal de Electricidad, Oficio No. GCN/174/2013, 8 de marzo del 2013.
2. LAGUNA VERDE: FRAUDE A LA NACIÓN A TRAVÉS DE AMPLIACIÓN DE POTENCIA A LOS REACTORES. Documento elaborado por trabajadores de la CNLV y que fue entregado a diversas dependencias gubernamentales de las administraciones de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa. 2006 y 2007
3. "RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE CONTROL 1810000004612". Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias. 5 de noviembre de 2012.
4. Agustín Lozano Laez, Gerente de Centrales Nucleoeléctricas- Comisión Federal de Electricidad, Oficio No. GCN/SA/024/2012, 13 de noviembre de 2012.
5. Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos de América (USNRC). "Aumentos de Potencia para Plantas Nucleares". <http://www.nrc.gov/reading-rm/doc-collections/fact-sheets/power-uprates.html>.